



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de marzo de 2020
Español
Original: inglés

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Informe del Secretario General

I. Introducción y prioridades de la Misión

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad, por la cual el Consejo estableció la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y me pidió que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución de su mandato. El informe abarca las actividades de la UNMIK y los acontecimientos conexos ocurridos entre el 16 de septiembre de 2019 y el 15 de marzo de 2020.

2. Las prioridades de la Misión siguen siendo promover la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos en Kosovo y la región. Para avanzar en el logro de sus objetivos, la UNMIK sigue manteniendo una colaboración constructiva con Pristina y Belgrado, todas las comunidades de Kosovo y los agentes regionales e internacionales. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Fuerza de Kosovo siguen desempeñando sus funciones en el marco de la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad. La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) mantiene su presencia en el territorio, conforme a la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008 ([S/PRST/2008/44](#)) y a mi informe de 24 de noviembre de 2008 ([S/2008/692](#)). Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas colaboran estrechamente con la Misión.

II. Principales acontecimientos políticos y relacionados con la seguridad

3. El largo período de recuento de votos, apelaciones electorales y negociaciones para la formación de coaliciones iniciado tras las elecciones legislativas anticipadas que se habían celebrado el 6 de octubre, en las que los partidos de la oposición habían avanzado con fuerza, culminó con la constitución de una nueva Asamblea de Kosovo el 26 de diciembre y la formación de un nuevo gobierno el 3 de febrero. El panorama político resultante muestra el surgimiento de una nueva generación de dirigentes políticos y el triunfo de candidatas destacadas, concretado en el mayor porcentaje de diputadas y la elección de la primera Presidenta de la Asamblea. Las prioridades del



nuevo gobierno son reformar el poder judicial, luchar contra la delincuencia organizada y la corrupción y fomentar el desarrollo económico.

4. La participación en las elecciones legislativas anticipadas en los 38 municipios de Kosovo fue del 44,56 %. En los diez municipios con mayoría serbia de Kosovo se registró la participación más alta hasta la fecha: el 48,6 % de los ciudadanos con derecho a voto. Pese al buen desarrollo de la votación, la certificación de los resultados de las elecciones se retrasó debido al gran número de apelaciones electorales presentadas por entidades políticas. Las irregularidades detectadas en los resultados y las actas llevaron al Panel de Quejas y Apelaciones Electorales a ordenar el recuento de los votos emitidos en el 88 % de las mesas electorales. Además, el 13 de octubre, la Policía de Kosovo evacuó los locales utilizados para verificar los votos por correo después de que 26 funcionarios de la Comisión Electoral Central informaran de síntomas alérgicos tras manipular papeletas procedentes de Serbia. La Fiscalía Especial y la Policía de Kosovo investigaron el incidente, pero no habían presentado conclusiones al final del período sobre el que se informa. El 23 de octubre, la Comisión Electoral Central procesó 3.782 paquetes de papeletas de votos por correo procedentes de Serbia e hizo el recuento pertinente, pero el 7 de noviembre, a raíz de un proceso de apelación, se invalidaron esas papeletas porque habían sido entregadas por “personas no autorizadas” en lugar de enviarse por correo ordinario. La invalidación de esas cédulas de votación por correo redujo el número total de votos válidos y, por consiguiente, el número de votos necesarios para alcanzar el umbral electoral del 5 %. En esas circunstancias, la coalición preelectoral formada por la Iniciativa Socialdemócrata de Kosovo, la Nueva Alianza de Kosovo y el Partido de la Justicia obtuvo seis escaños en la Asamblea.

5. Los resultados certificados que la Comisión Electoral Central hizo públicos el 27 de noviembre mostraron que ninguna formación política había conseguido la mayoría de los 120 escaños de la Asamblea. Entre los partidos albanokosovares, Vetëvendosje (Autodeterminación) obtuvo el 26,27 % de los votos y 29 escaños en la Asamblea, seguido de la Liga Democrática de Kosovo, con el 24,54 % de los votos y 28 escaños, y el Partido Democrático de Kosovo, con el 21,23 % de los votos y 24 escaños. La coalición preelectoral de la Alianza para el Futuro de Kosovo y el Partido Socialdemócrata de Kosovo quedó en cuarto lugar, con el 11,51 % de los votos y 13 escaños. La Lista Serbia obtuvo los diez escaños reservados a los representantes de la comunidad serbia de Kosovo y los representantes de otras comunidades no mayoritarias ocuparon en conjunto los diez escaños que les estaban reservados. En la cámara legislativa, la proporción de diputadas superó en dos puntos porcentuales la cuota de género del 30 % gracias a la pujanza de las candidatas de Vetëvendosje, la Liga Democrática de Kosovo y la Lista Serbia, que obtuvieron más escaños en la Asamblea que los exigidos por ley. Los observadores locales e internacionales consideraron que las elecciones se habían gestionado adecuadamente y con transparencia. No obstante, la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea señaló que en las zonas de Kosovo con mayoría serbia la campaña se había visto “empañada por actos de intimidación”.

6. Tras las elecciones, Vetëvendosje y la Liga Democrática de Kosovo pasaron cuatro meses negociando la formación de un gobierno de coalición. Uno de los principales puntos de discordia en el proceso fue la designación del candidato a Presidente de Kosovo en 2021. El 26 de diciembre se constituyó la Asamblea de Kosovo y se eligió Presidente de ella a Glauk Konjufca, candidato de Vetëvendosje. Aunque los diputados de la Liga Democrática de Kosovo apoyaron la constitución de la cámara legislativa, la decisión final sobre la Presidencia de la Asamblea se adoptó en un acuerdo posterior entre Vetëvendosje y la Liga Democrática de Kosovo, el 2 de febrero. En aplicación de ese acuerdo, el Sr. Konjufca renunció a su cargo el 3 de febrero, lo que permitió elegir por mayoría a Albin Kurti, de Vetëvendosje, como

Primer Ministro de Kosovo y a Vjosa Osmani, de la Liga Democrática de Kosovo, como primera Presidenta de la Asamblea. La Lista Serbia se abstuvo en la investidura del gobierno, pero votó por la Sra. Osmani para la Presidencia de la Asamblea. El nuevo gobierno de coalición está formado por dos Vice Primer Ministros, 15 Ministros y 35 Viceministros, y Vetëvendosje y la Liga Democrática de Kosovo ocupan seis ministerios cada uno; la Lista Serbia, dos; y otras comunidades no mayoritarias, uno en conjunto. El nuevo Gabinete se ha reorganizado y reducido con respecto a los 21 ministerios anteriores y tiene 5 ministerios encabezados por mujeres, el mayor porcentaje desde 2008.

7. El nuevo gobierno ha empezado a perseguir presuntas faltas de conducta de cargos públicos del gobierno anterior. En febrero cesó a la Junta Directiva de la empresa pública Kosovo Telecom y anuló un concurso público de selección de nuevos notarios, que había recibido críticas de organizaciones de la sociedad civil de Kosovo y algunas instancias internacionales por no ser transparente y no basarse en los méritos.

8. El diálogo facilitado por la Unión Europea se mantuvo estancado, aunque en el plano internacional siguió trabajándose por su reanudación. Durante su visita a Pristina y Belgrado en enero, el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell, afirmó que la Unión Europea estaba decidida a hacer avanzar el proceso de diálogo. El 23 de enero, los esfuerzos desplegados por los Estados Unidos de América bajo la dirección de Richard Grenell, Enviado Presidencial Especial para las negociaciones de paz entre Serbia y Kosovo, culminaron con la firma de sendas cartas de intención por las dos partes con una compañía aérea alemana para reabrir una ruta directa de vuelos comerciales entre Belgrado y Pristina. El 14 de febrero, los representantes de Belgrado y Pristina firmaron otras cartas sobre el restablecimiento de la conexión ferroviaria y la construcción de una autopista entre ambas ciudades.

9. El 7 de febrero, la Fuerza de Kosovo y el Gobierno de Islandia firmaron en Pristina un acuerdo marco para abrir nuevas rutas comerciales en el espacio aéreo inferior de Kosovo por el que Islandia, bajo la autoridad general de la Fuerza de Kosovo, prestaría servicios de navegación aérea en dicho espacio. La UNMIK acogió con beneplácito las iniciativas, que se ajustaban a la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad y al Acuerdo Militar Técnico de 1999 y eran aceptables tanto para Pristina como para Belgrado, así como para otros interesados clave.

10. Tras la formación del gobierno de Kosovo, varias instancias internacionales señalaron que el diálogo entre Belgrado y Pristina debía reanudarse con prontitud. Los días 13 y 14 de febrero, el Presidente de Francia, Emmanuel Macron, y el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Michael Pompeo, enviaron sendas cartas al Sr. Kurti en las que pedían al gobierno que eliminara cualquier traba que obstaculizara la reanudación de las negociaciones, en particular suprimiendo el arancel del 100 % sobre los productos procedentes de Serbia y Bosnia y Herzegovina. Paralelamente, diversos agentes estadounidenses y europeos pidieron a Belgrado que pusiera fin a la “campaña contra el reconocimiento de Kosovo”. Los dirigentes políticos de Belgrado y Pristina reafirmaron su voluntad de reanudar el diálogo, pero supeditaron esa reanudación a condiciones opuestas. El Sr. Kurti insistió en que se promulgase una política de “plena reciprocidad comercial” y en que Belgrado pusiera fin a su campaña para la revocación del reconocimiento de Kosovo, mientras que Belgrado señaló que el arancel debía suprimirse totalmente y sin condiciones y que Pristina debía cejar en su empeño de obtener el reconocimiento internacional. El 27 de febrero, el Sr. Kurti propuso eliminar parcialmente el arancel el 15 de marzo y totalmente a partir del 1 de abril, a condición de que Belgrado se comprometiera a levantar todas las barreras comerciales no arancelarias y pusiera fin a su “campaña

hostil”. Si Belgrado no cumplía esas condiciones, Pristina aplicaría gradualmente el “principio de reciprocidad” en los ámbitos comercial, económico y político y restablecería el arancel original a partir del 15 de junio. Sin embargo, la Liga Democrática de Kosovo, socia en el gobierno de coalición, instó a eliminar totalmente el arancel en lugar de aplicar las medidas graduales propuestas por el Sr. Kurti. Debido a la divergencia de opiniones en el seno de la coalición gobernante, el Sr. Kurti anunció el 15 de marzo que el arancel del 100 % se mantendría hasta que el Gabinete llegara a un consenso sobre lo que había de hacerse.

11. El Presidente de Kosovo, Hashim Thaçi, tras reunirse el 2 de marzo en la Casa Blanca (Washington D.C.) con su homólogo serbio, Aleksandar Vučić, subrayó que era “necesario resolver pacíficamente los problemas entre Kosovo y Serbia” y que “podía llegarse a un acuerdo final”. El 15 de marzo, la Asamblea de Kosovo aprobó una resolución en la que confirmaba la voluntad de Pristina de entablar negociaciones políticas con Belgrado que condujeran al reconocimiento mutuo, reafirmó el mandato del gobierno de Kosovo de conducir el diálogo con Belgrado de acuerdo con la Constitución y el fallo del Tribunal Constitucional de junio de 2019 (véase [S/2019/797](#), párr. 7) y declaró que la “integridad territorial y el carácter unitario” de Kosovo no eran negociables.

12. Por lo que respecta a la situación de seguridad en Kosovo, se registraron varios incidentes contra lugares de culto y cementerios. En octubre se produjeron robos en dos iglesias ortodoxas de Vushtrri/Vučitrn y en una de Shtërpce/Štrpce, y en diciembre fueron robados dos monumentos de una iglesia católica en Pejë/Peć. Se registraron asimismo actos de vandalismo en lugares de culto de la comunidad protestante de Gjilan/Gnjilane en septiembre y de la comunidad musulmana en Prizren y noviembre. También se profanaron varias lápidas en cementerios serbokosovares de Lipjan/Lipljan e Istog/Istok. Mi Representante Especial expresó gran preocupación por la profanación de lápidas en el cementerio ortodoxo de Lipjan/Lipljan, donde en julio de 2019 se había producido un incidente similar (véase [S/2019/797](#), párr. 11).

13. Durante el período sobre el que se informa aumentaron los enjuiciamientos de delitos de terrorismo. Entre el 16 de septiembre y el 25 de febrero, 35 personas (24 mujeres y 11 hombres) fueron procesadas y 23 de ellas (17 mujeres y 6 hombres) condenadas por cargos de terrorismo. De los condenados, 16 mujeres y 3 hombres formaban parte del grupo de 110 personas (74 niños, 32 mujeres y 4 hombres) que habían sido repatriados a Kosovo desde la República Árabe Siria en abril de 2019 (véase [S/2019/461](#), párr. 16). Todas las mujeres se declararon culpables de “organizar un grupo terrorista y participar en él” y recibieron condenas condicionales de dos a tres años de prisión y atención psicológica obligatoria. Los tres hombres fueron condenados a penas de prisión de entre seis meses y 5,5 años. Los 74 niños continuaron viviendo con familiares. La Misión siguió haciendo el seguimiento de estos casos y de los procesos generales de reintegración en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo e instancias internacionales. Durante el período que abarca el informe, la Organización Internacional para las Migraciones apoyó a la División de Prevención y Reintegración del Ministerio del Interior elaborando directrices para la reintegración y realizando evaluaciones conjuntas de casos concretos y necesidades de reintegración, así como actividades de desarrollo de la capacidad para autoridades locales y centrales a fin de facilitar el proceso.

III. Kosovo septentrional

14. Las novedades políticas en Kosovo septentrional giraron en torno a las elecciones legislativas anticipadas del 6 de octubre. La Lista Serbia ganó en los cuatro municipios de Kosovo septentrional, que registraron la mayor participación electoral hasta la fecha por un amplio margen, al recibir entre el 81 % y el 92 % de los votos.

15. El 28 de febrero, el gobierno de Kosovo cesó a la junta de supervisión de la empresa minera Trepça/Trepča por presuntos incumplimientos de sus obligaciones fiduciarias y mala gestión de los activos y los procesos de contratación. Esa decisión gubernamental estuvo precedida por más de dos semanas de protestas de posibles empleados de la empresa en Mitrovica del Sur, que denunciaban que las prácticas de contratación de la empresa no se basaban en los méritos y estaban sujetas a una influencia política indebida.

16. En diciembre de 2019, la Fiscalía Especial de Kosovo presentó un escrito de procesamiento contra seis personas (cinco hombres y una mujer) por el asesinato del político serbokosovar Oliver Ivanović en enero de 2018. Fueron acusadas de participar en un grupo delictivo organizado que actuaba en Kosovo septentrional. Entre ellas había dos agentes de policía acusados de no preservar la inalterabilidad de la escena del delito y de ocultar o destruir pruebas. Durante la primera audiencia, celebrada el 11 de febrero en el Tribunal de Primera Instancia de Pristina, todos los acusados rechazaron los cargos. El 2 de diciembre, la Lista Serbia y el Director de la Oficina del Gobierno de Serbia para Kosovo y Metohija, Marko Đurić, pusieron en cuestión la credibilidad y la imparcialidad del proceso judicial y acusaron a Pristina de no cooperar con las autoridades serbias en la investigación.

IV. Retornos, reconciliación, patrimonio cultural y relaciones comunitarias

17. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) registró 152 retornos voluntarios de personas de comunidades no mayoritarias desplazadas dentro y fuera de Kosovo. Entre ellos había 75 mujeres y 77 hombres (87 serbios, 33 romaníes, 28 egipcios de los Balcanes y 4 askalis, todos de Kosovo). El número total de desplazados de comunidades no mayoritarias que han encontrado soluciones duraderas en Kosovo desde 2000 asciende así a 28.358, 13.919 mujeres y 14.439 hombres (12.091 serbios, 7.634 egipcios de los Balcanes y askalis, 3.968 romaníes, 1.875 bosníacos, 1.464 goraníes, 1.282 albaneses, 21 montenegrinos, 19 turcos y 4 croatas, todos ellos de Kosovo). Todavía quedan 16.121 desplazados internos en Kosovo (7.442 mujeres y 8.679 hombres) y 69.627 personas con necesidades asociadas a su desplazamiento en los Balcanes Occidentales, del total aproximado de 200.000 desplazados kosovares que residen en la región, la mayoría en Serbia.

18. El 12 de febrero, la UNMIK, en asociación con el ACNUR y el Ministerio de Kosovo para las Comunidades y los Retornos, celebró la primera de una serie de reuniones de coordinación con funcionarios municipales encargados de proteger y promover los derechos de las comunidades y los retornos. Asistieron a ella representantes de 11 municipios de la región de Gjilan/Gnjilane, así como autoridades centrales y representantes de la sociedad civil y la comunidad internacional. Los participantes examinaron los principales problemas que afectaban a los desplazados y el proceso de retorno voluntario, y acordaron mejorar la coordinación y la cooperación institucionales para facilitar soluciones duraderas. La segunda reunión, que organizaron conjuntamente el Ministerio para las Comunidades y los Retornos y el Ministerio de Gobierno y Administración Local, se celebró el 26 de febrero y contó

con la asistencia de representantes de diez municipios de la región de Pristina, autoridades centrales y representantes de la sociedad civil y la comunidad internacional.

19. Los días 25 y 26 de noviembre, un grupo de trabajo técnico integrado por representantes de alto nivel de Belgrado, Podgorica, Pristina y Skopie se reunió en Macedonia del Norte bajo los auspicios de una iniciativa regional apoyada por el ACNUR y la OSCE conocida como “Proceso de Skopie” y destinada a fomentar soluciones duraderas para los desplazados de Kosovo. Los participantes examinaron la aplicación de las medidas acordadas anteriormente y aprobaron una nota conceptual sobre soluciones duraderas para los desplazados dentro y fuera de Kosovo que ofrece un marco para soluciones sostenibles y exhorta a trabajar por la resolución oportuna del fenómeno de los desplazamientos en la región.

20. El 18 de noviembre, la diócesis de Raška-Prizren expresó preocupación por la celebración de actos culturales y servicios religiosos en las ruinas de la iglesia de San Nicolás, en el municipio de Novo Brdo/Novobërdë, que no cumplían lo dispuesto en la Ley de Zonas Especiales de Protección. Durante el período examinado en el informe, los representantes de la Iglesia Ortodoxa Serbia también expresaron preocupación por el incumplimiento de una decisión de 19 de mayo de 2016 del Tribunal Constitucional, que se había pronunciado a favor de la propiedad del monasterio de Visoki Dečani de 24 hectáreas de tierra. El Consejo de Aplicación y Supervisión, que supervisa las zonas de protección especial que rodean los lugares de culto, no se reunió durante el período que abarca el informe debido al prolongado proceso electoral y de formación de gobierno.

21. Mujeres representantes de las comunidades askali, egipcia de los Balcanes y romaní, grupos de la sociedad civil y autoridades locales asistieron al debate en grupo focal sobre el empoderamiento de las mujeres celebrado el 30 de septiembre y el 15 de octubre. El acto, organizado por el Coordinador de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el ACNUR y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), versó sobre las formas de afrontar la falta de oportunidades de educación y empleo y el acceso limitado a los servicios públicos, que se consideraron los principales obstáculos para el empoderamiento de las mujeres de comunidades no mayoritarias. El ACNUR siguió ayudando a los miembros de las comunidades askali, egipcia de los Balcanes y romaní de Kosovo a obtener documentos acreditativos del estado civil y resolver problemas de estado civil a fin de facilitar su acceso a diversos servicios públicos. Prestó asistencia letrada a 159 personas (90 mujeres y 69 hombres) para trámites de registro civil. Además, se prestó apoyo a 85 personas (49 mujeres y 36 hombres) para que pudieran acceder a la educación, la asistencia social, la propiedad y los derechos de pensión y beneficiarse de ellos.

22. El ACNUR también brindó asistencia psicosocial a 42 supervivientes reconocidos de actos de violencia sexual y de género de las comunidades askali, egipcia de los Balcanes y romaní.

23. Se siguió trabajando en la captación de contribuciones voluntarias al fondo fiduciario de apoyo a las comunidades askali, egipcia de los Balcanes y romaní afectadas por el saturnismo en Kosovo. Dicho fondo fiduciario se estableció en 2017 en aplicación de las recomendaciones del Grupo Consultivo sobre Derechos Humanos. Durante el período examinado no se recibieron nuevas contribuciones.

V. Estado de derecho y derechos humanos

24. Durante el período sobre el que se informa, el sistema judicial de Kosovo procesó a varias personalidades destacadas. En diciembre, la Fiscalía Especial de Kosovo presentó cargos contra Nenad Rikalo, ex Ministro de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Lista Serbia, y Kujtim Gashi, ex Ministro de Cultura, Juventud y Deportes y diputado electo del Partido Democrático de Kosovo, por abuso de autoridad o funciones públicas. En la sentencia definitiva dictada en febrero por el Tribunal de Apelaciones se declaró al ex Secretario Permanente del Ministerio de Salud y a otros funcionarios ministeriales culpables de abusar de sus funciones públicas y, en otro caso, dicho Tribunal confirmó una condena sin precedentes en una causa por blanqueo de dinero y ordenó confiscar activos por valor de casi 1 millón de euros. Paralelamente, todos los acusados en el denominado “caso Pronto”, en el que estaban implicados altos funcionarios del Partido Democrático de Kosovo, fueron absueltos por el Tribunal de Primera Instancia de Pristina en enero. La fiscal de la causa recibió en medios sociales mensajes con amenazas de muerte en los que se la acusaba de no haber presentado unos cargos lo bastante consistentes. El sospechoso de haber proferido esas amenazas fue detenido posteriormente y se le impuso una orden de alejamiento.

25. Los tribunales de Kosovo también dictaron autos de procesamiento y sentencias en causas por crímenes de guerra. La Fiscalía Especial de Kosovo procesó a cuatro personas en tres causas por presuntos delitos contra civiles cometidos en 1999 en los municipios de Pristina, Ferizaj/Uroševac y Lipjan/Lipljan. En las tres se han celebrado audiencias iniciales. Durante el período examinado, el Tribunal de Apelaciones absolvió a un acusado de crímenes de guerra contra la población civil en el municipio de Klinë/Klina en 1999 y redujo la condena de otro de 14 a 10 años en una causa por un delito cometido en el municipio de Suharekë/Suva Reka. Los juicios de otras dos causas por delitos presuntamente cometidos en los municipios de Prizren y Pejë/Peć están en curso.

26. El 24 de febrero, cuando el Fiscal Especializado le notificó su intención de emprender acciones ante las Salas Especializadas de Kosovo, el Presidente de las Salas asignó a un juez de instrucción el examen de los escritos de acusación. Según el reglamento aplicable, esos escritos deben presentarse de manera confidencial y el juez de instrucción tiene a continuación hasta seis meses para decidir si confirma o desestima los cargos.

27. En febrero, el equipo encargado de preparar el establecimiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación celebró otra ronda de consultas públicas con miembros de la sociedad civil, instituciones académicas y comunidades locales de Kosovo para examinar las modalidades de funcionamiento de la Comisión. El equipo, establecido por iniciativa del Sr. Thaçi en febrero de 2017, está integrado por representantes de instituciones centrales y grupos de la sociedad civil de las comunidades mayoritaria y no mayoritarias. No obstante, los resultados de una encuesta pública realizada por la organización no gubernamental local Integra que se presentó el 4 de marzo pusieron de manifiesto que, si bien las iniciativas encaminadas a esclarecer los acontecimientos de 1998 y 1999 gozaban de gran apoyo social, la mayoría de los entrevistados desconocía el concepto de derecho a la verdad y no siempre distinguía entre el proceso de reconciliación intercomunitaria en Kosovo y el diálogo político entre Belgrado y Pristina.

28. La UNMIK siguió prestando apoyo al Grupo de Trabajo sobre las personas cuyo paradero se desconoce en relación con los hechos ocurridos en Kosovo. En septiembre, tras semanas de desavenencias sobre los procedimientos, la delegación de Pristina, en presencia de la delegación de Belgrado, entregó los restos mortales de

cinco miembros de una familia serbokosovar a la Comisión Montenegrina sobre Desaparecidos. Los restos de otras dos personas, identificadas como miembros de otra familia serbokosovar, fueron entregados a las autoridades de Belgrado a principios de septiembre. Un avance positivo fue que el Grupo de Trabajo reanudó sus actividades en Belgrado en febrero y las dos delegaciones acordaron fortalecer su capacidad de análisis y realizar conjuntamente una serie de evaluaciones de posibles sitios en los meses siguientes. Según el Comité Internacional de la Cruz Roja, en febrero siguen desaparecidas 1.646 personas de un total de 6.064.

29. En noviembre, la UNMIK facilitó una serie de sesiones de desarrollo de la capacidad y redacción dirigidas a miembros de la Institución del Defensor del Pueblo y la Oficina de Estadística de Kosovo. De resultas, en enero ambas instituciones firmaron un memorando de entendimiento en el que se recogía su voluntad de aplicar una perspectiva de género y derechos humanos a la reunión, el análisis y la explotación de los datos. La aplicación de esa perspectiva a la reunión de datos mejorará el seguimiento y la evaluación de los avances en materia de derechos humanos y ayudará a garantizar que los compromisos contraídos por las instituciones de Kosovo en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se cumplan con arreglo al derecho internacional de los derechos humanos.

30. Los buenos resultados del Defensor del Pueblo saliente en su labor han contribuido a promover una cultura de derechos humanos en Kosovo. Sus informes, bien documentados, ofrecieron una base sólida para promover la rendición de cuentas en materia de derechos humanos, como pone de manifiesto el número creciente de recomendaciones formuladas en ellos que están aplicando las autoridades de Kosovo. También ha contribuido de manera efectiva a la prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes.

VI. Las mujeres y la paz y la seguridad

31. Durante el período sobre el que se informa, la comisión del gobierno de Kosovo encargada de verificar y reconocer la condición de supervivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto recibió 143 solicitudes, lo que elevó a 1.226 el total de solicitudes recibidas desde su creación en 2018. Hasta la fecha, se ha reconocido la condición de supervivientes a 785 solicitantes (758 mujeres y 27 hombres). Sigue siendo problemático examinar y evaluar las solicitudes por lo delicado y complejo de los casos. El 12 de noviembre, la Institución del Defensor del Pueblo de Kosovo abrió una investigación sobre el proceso de examen y evaluación tras recibir quejas de dos personas cuyas solicitudes de la condición de superviviente habían sido rechazadas por la comisión. El 6 de marzo, la Fiscalía Especial de Kosovo presentó un escrito de acusación contra un exmiembro de las fuerzas policiales de reserva serbias por delitos contra la población civil albanokosovar presuntamente cometidos en mayo de 1999, en particular delitos de violencia sexual relacionados con el conflicto. Se trata de la primera acusación de este tipo que la fiscalía local presenta como crimen de guerra desde que se puso fin al mandato ejecutivo de la EULEX en 2018.

32. La campaña anual mundial “16 Días de Activismo contra la Violencia de Género” se celebró en Kosovo del 25 de noviembre al 10 de diciembre con más de 100 actividades bajo el lema “Pinta el mundo de naranja: Generación Igualdad condena la violación”. El documental *Not Your Property*, producido por la UNMIK y protagonizado por mujeres supervivientes de diferentes comunidades étnicas, se proyectó en 11 de los 38 municipios de Kosovo y permitió a las supervivientes compartir sus experiencias e incitar a otras personas a hacerse oír. El Grupo sobre Seguridad y Género, que está presidido por ONU-Mujeres y cuenta con la

participación de la UNMIK, pidió al nuevo gobierno de Kosovo que considerara prioritaria la lucha contra la violencia sexual y la protección y el apoyo a las supervivientes.

33. Las Naciones Unidas en Kosovo siguieron ayudando a promover la participación política de las mujeres. El 21 de septiembre, en asociación con ONU-Mujeres y el Lobby Regional de Mujeres por la Paz, la Seguridad y la Justicia en Europa Sudoriental, se organizó una mesa redonda regional en Pristina sobre el empoderamiento de las mujeres en los procesos de consolidación de la paz y adopción de decisiones. Entre diciembre y febrero, en asociación con ONU-Mujeres y la Unión Europea, se impartió capacitación en materia de liderazgo a 15 mujeres dirigentes de todas las comunidades de Kosovo para ayudarlas a aumentar su capacidad de influir en los procesos políticos y de paz, lo que entrañó la participación en una red de pares y mentoras veteranas y la interacción con miembros del Parlamento Europeo y especialistas de Bruselas.

VII. Fomento de la confianza, alianzas y cooperación

34. Durante el período que abarca el informe, la UNMIK, en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo, siguió aplicando recomendaciones dimanadas del Foro de las Naciones Unidas para el Fomento de la Confianza en Kosovo, celebrado en Liubliana en mayo de 2018. Hasta la fecha, 150 instituciones, organizaciones y particulares han emprendido unas 200 iniciativas acordes con esas recomendaciones. La sociedad civil encabezó la mayoría de esas iniciativas y aproximadamente una cuarta parte de las actividades conexas se realizaron bajo la dirección de instituciones centrales y locales.

35. En la esfera de la justicia, la UNMIK siguió apoyando la integración del poder judicial y la administración de justicia, en aplicación de las recomendaciones del Foro de las Naciones Unidas para el Fomento de la Confianza en Kosovo. Durante el período sobre el que se informa, el Centro de Asistencia Jurídica del Kosovo Law Institute, apoyado por la UNMIK, recibió y tramitó 233 solicitudes de asistencia letrada gratuita relacionadas con los derechos de propiedad de las mujeres (44), los derechos de trabajadores y pensionistas (69), los derechos de las minorías, los desplazados internos, los refugiados y los solicitantes de asilo (35), la violencia doméstica y la violencia de género (27), los derechos de los detenidos (27) y los litigios estratégicos (31).

36. La UNMIK siguió esforzándose por contribuir a mejorar la eficiencia y la eficacia del sistema judicial para mejorar los servicios que presta a la población, en particular reduciendo el cúmulo de causas judiciales pendientes en Kosovo en colaboración con una organización no gubernamental local. En noviembre, la UNMIK y el Advocacy Center for Democratic Culture pusieron en marcha un proyecto para ayudar al Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica a traducir sumarios y a integrar a jóvenes abogados serbokosovares en la práctica jurídica de Kosovo. También en noviembre, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo comenzó a ejecutar, con fondos programáticos aportados por la UNMIK, un proyecto conjunto para ayudar a los tribunales de primera instancia de Pristina, Ferizaj/Uroševac y Gjilan/Gnjilane a traducir sumarios y capacitar intérpretes judiciales. El 19 de febrero, mi Representante Especial participó en una conferencia organizada por el Advocacy Center for Democratic Culture para evaluar la situación del sistema judicial y la práctica jurídica en Kosovo septentrional, en la que prometió un apoyo constante a las instituciones de Kosovo para fortalecer el poder judicial. Con todo, la insuficiencia de los recursos presupuestarios asignados para tratar el uso de los

idiomas oficiales en los tribunales y la acumulación de casos sigue planteando problemas.

37. En el marco de una iniciativa general de promoción de los derechos lingüísticos y eliminación de las barreras idiomáticas que impiden a las comunidades ejercer plenamente sus libertades fundamentales, la UNMIK, en asociación con la Organización Internacional para las Migraciones, presentó el 26 de noviembre el primer diccionario normalizado en línea albanés-serbio y serbio-albanés. En la presentación, mi Representante Especial puso de relieve la importancia crucial de la diversidad lingüística para garantizar un entorno social saludable y la voluntad de la UNMIK de seguir trabajando para preservar esa diversidad en Kosovo. Hasta la fecha, el diccionario en línea tiene más de 6.000 usuarios activos.

38. La UNMIK siguió avanzando en la aplicación de su estrategia marco sobre los jóvenes y la paz y la seguridad. En enero, en asociación con el Equipo de Tareas de la Juventud Unida, una red multiétnica local de jóvenes promotores de la paz, la UNMIK puso en marcha en diez municipios de composición étnica mixta un proyecto de desarrollo de la capacidad destinado a fomentar la participación de los jóvenes de todas las comunidades en los procesos locales de adopción de decisiones mediante el fortalecimiento de los consejos municipales de la juventud y unos procesos de presupuestación que tengan en cuenta sus necesidades. Además, en aplicación de la Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Discurso de Odio y en colaboración con el Equipo de Tareas de la Juventud Unida, la UNMIK organizó un programa de iniciación a los medios digitales y de formación sobre medios de detección, deconstrucción y cuestionamiento de las expresiones de intolerancia para un equipo multiétnico de 37 jóvenes autores de blogs y activistas (20 mujeres y 17 hombres). Durante el programa, que se impartió del 22 al 24 de febrero, los participantes también se reunieron con representantes del centro de recursos sobre desaparecidos creado por la UNMIK y del Centro de Documentación de Kosovo para analizar la incidencia de los medios de comunicación en la justicia de transición y el papel de la juventud en la forja de una paz sostenible. De septiembre a febrero, en seguimiento de la tercera Asamblea Juvenil de las Naciones Unidas en Kosovo celebrada en 2019, la UNMIK y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia apoyaron el proyecto “Bajo un mismo cielo”, primer proyecto multiétnico dirigido por jóvenes. Más de 630 jóvenes (370 mujeres y 260 hombres) realizaron un curso de un día sobre astronomía observacional y debatieron sobre la formación en astronomía y el desarrollo de la disciplina en Kosovo y los Balcanes Occidentales.

39. Siguió ejecutándose un proyecto centrado en los jóvenes y apoyado por el Fondo para la Consolidación de la Paz. En el marco de ese proyecto y en cooperación con la Asociación de Periodistas de Kosovo, las Naciones Unidas en Kosovo impartieron formación a 61 periodistas y estudiantes de periodismo (38 mujeres y 23 hombres) para mejorar su capacidad de aplicar una perspectiva de género en su trabajo. Asimismo, en colaboración con la Universidad de Pristina, las Naciones Unidas facilitaron una serie de conferencias de académicos internacionales y locales para concienciar a 416 estudiantes (231 mujeres y 185 hombres) sobre la importancia de la inclusión efectiva de las mujeres en las actividades de consolidación de la paz. En el marco del mismo proyecto, aprovechando los buenos resultados de las iniciativas que estaban siendo impulsadas por jóvenes con el apoyo de las Naciones Unidas y sus asociados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ayudó a 2.000 jóvenes de ambos sexos y diferentes comunidades, incluidos 723 adolescentes, a adquirir las competencias necesarias para determinar los problemas de la comunidad y concebir medidas para atender las necesidades sociales. Ello ha dado lugar a más de 30 iniciativas dirigidas por jóvenes.

40. La UNMIK siguió fortaleciendo su colaboración con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a los derechos humanos para contribuir al diálogo intercomunitario y alentar la vigilancia de las violaciones de los derechos humanos y otros problemas conexos por las poblaciones locales. Del 20 al 22 de octubre, impartió un taller sobre informes y mecanismos internacionales de derechos humanos a más de 20 representantes de la sociedad civil de todo Kosovo para mejorar su capacidad de seguimiento de la situación de los derechos humanos y de presentación de informes al respecto y facilitar su interacción con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas.

41. La Misión siguió prestando servicios de certificación de documentos. Durante el período a que se refiere el informe se procesaron 2.213 documentos, 1.211 de ellos relacionados con las pensiones y 1.002 con el estado civil, como títulos de enseñanza secundaria y universitaria y certificados de nacimiento, matrimonio y defunción. La UNMIK siguió facilitando la cooperación policial entre las autoridades de Kosovo y el Ministerio del Interior de Serbia (se recibieron y tramitaron 45 solicitudes). También facilitó la publicación de 24 notificaciones rojas y 15 peticiones de extradición presentadas por miembros de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL). La Misión inició asimismo la investigación de 875 casos de la base de datos de la INTERPOL, con lo que el número total de casos abiertos relativos al territorio o a la población de Kosovo ascendió a 957. La UNMIK tramitó también 6.745 comunicaciones oficiales en el marco de su función de enlace con INTERPOL durante el período sobre el que se informa.

VIII. Apoyo a la Misión

42. En noviembre, la UNMIK se convirtió en la primera misión de mantenimiento de la paz a la que la Organización Internacional de Normalización le concedió la certificación ISO 9001:2015 sobre gestión de la calidad para operaciones integrales de apoyo a misiones sobre el terreno. La certificación, que tiene una validez de tres años, da fe del empeño de la Misión por conseguir que sus operaciones de apoyo estén orientadas al cliente y sean transparentes y responsables, lo que coincide con mi iniciativa de reforma de la gestión para fortalecer la cultura del desempeño, la transparencia y la rendición de cuentas. La UNMIK ha seguido aplicando su estrategia trienal de aseguramiento de la calidad, con lo que ha consolidado su posición como centro de excelencia en materia de inteligencia institucional. Ha mejorado el grado de capacitación de su personal en materia de inteligencia institucional y ha introducido “paneles” de gestión para supervisar la incidencia de las actividades programáticas y otras iniciativas de extensión en seguimiento del Foro de las Naciones Unidas para el Fomento de la Confianza en Kosovo.

IX. Repercusión del COVID-19

43. El 11 de marzo de 2020, después de que la Organización Mundial de la Salud declarara pandemia el brote de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), el gobierno de Kosovo anunció varias medidas de confinamiento, como el cierre de escuelas y la suspensión de los viajes procedentes de países de alto y medio riesgo. El 12 de marzo, el gobierno estableció una comisión interinstitucional, presidida por el Primer Ministro, encargada de prevenir la propagación del virus mediante la distribución de suministros a los centros médicos y los servicios de urgencias, y de preparar alojamientos de las personas afectadas. El 13 de marzo, tras confirmarse los dos primeros casos de COVID-19 en Kosovo, el gobierno adoptó nuevas medidas, como restringir la circulación de personas dentro y fuera de los dos municipios

afectados, cerrar todos los puntos de paso por tierra y suspender todos los transportes públicos interurbanos y las rutas regulares de vuelos comerciales, y el 15 de marzo, como el número de casos confirmados había ascendido a nueve (cinco mujeres y cuatro hombres), declaró una emergencia de salud pública.

44. Las Naciones Unidas en Kosovo siguen estando plenamente operativas pese a la aplicación de medidas de reducción de los riesgos, como el teletrabajo del personal no esencial y la utilización de plataformas virtuales de comunicación, aunque su capacidad de ejecutar actividades programáticas y proyectos de fomento de la confianza es limitada. En el espíritu de la iniciativa Una ONU, la Misión y el Equipo de las Naciones Unidas en Kosovo han estado coordinando estrechamente las actividades de prevención, preparación y respuesta médicas, entre otras cosas mediante la aplicación de planes de continuidad de las operaciones. Se estableció un equipo de tareas interinstitucional, presidido por la UNMIK, para apoyar y coordinar la adquisición de suministros y equipo médicos. La Organización Mundial de la Salud y el Coordinador de las Naciones Unidas para el Desarrollo han dirigido desde que empezó la crisis la coordinación de las Naciones Unidas con el Ministerio de Salud de Kosovo. Al final del período sobre el que se informa, no había casos confirmados de COVID-19 entre el personal de las Naciones Unidas en Kosovo.

X. Observaciones

45. Tras las recientes elecciones en Kosovo se produjo un traspaso pacífico de poderes al nuevo gobierno, formado por primera vez por grupos que justo antes estaban en la oposición. El resultado de las elecciones acarrió una transformación importante del panorama político de Kosovo que respondía a las ansias de cambio de gran parte de la población. El nuevo gobierno ha establecido un ambicioso programa de reformas, sobre todo en lo tocante al estado de derecho y al desarrollo económico, que son prioridades de las Naciones Unidas en todo el mundo y asignaturas pendientes en Kosovo desde hace mucho tiempo. Para llevarlo a buen puerto se necesitarán apoyo externo y la voluntad política y la determinación del nuevo gobierno. El hecho de que haya más mujeres a la cabeza de la Asamblea y del ejecutivo es alentador y debería inspirar una mayor participación de las mujeres de Kosovo en los procesos de adopción de decisiones y en el diálogo entre Pristina y Belgrado. El gobierno y la Asamblea deberían recabar la participación de todos los sectores de la sociedad, en particular los sectores rezagados e insuficientemente representados, en las deliberaciones sobre las cuestiones más delicadas a las que se enfrenta Kosovo.

46. Además de reformar las instituciones, seguir trabajando en la normalización de relaciones con Belgrado es una de las principales expectativas de la comunidad internacional. Es indispensable eliminar rápido los obstáculos que entorpecen el mantenimiento de un diálogo productivo. Me reconforta la determinación personal del Sr. Borrell de encabezar los esfuerzos por reanudar el diálogo facilitado por la Unión Europea. También celebro las medidas concretas para promover la interconexión y la cooperación regional adoptadas, con el apoyo de los Estados Unidos, por Belgrado y Pristina, que se han comprometido a trabajar por unas conexiones aéreas, ferroviarias y viarias directas.

47. Aún siendo consciente de las dificultades que entraña, me parece muy alentadora la labor del grupo de trabajo conjunto de Belgrado y Pristina sobre desaparecidos, que sigue contando con la participación y el apoyo de la UNMIK y otros organismos. Para aportar a las familias las respuestas que llevan mucho tiempo esperando, hay que confiar en que las personas con información pertinente sigan dando un paso adelante y comunicándose con el grupo de trabajo conjunto.

48. Mi enhorabuena a la Misión, que ha avanzado en su programa de fomento de la confianza gracias a diversas iniciativas en cooperación con el gobierno, la sociedad civil, las organizaciones internacionales y los asociados diplomáticos. La UNMIK, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo, ha trabajado en esferas fundamentales para la reconciliación de la sociedad kosovar, que a su vez son indispensables para el diálogo, la conciliación y la paz sostenible. Las Naciones Unidas han centrado sus esfuerzos colectivos en empoderar a las mujeres, los jóvenes, la sociedad civil y los medios de comunicación profesionales y en apoyar a otros agentes de cambio positivo de Kosovo. Los proyectos de desarrollo de la capacidad institucional y promoción del multilingüismo han afianzado el apoyo de la Misión a las instituciones de Kosovo para promover y proteger los derechos humanos. Espero que esa labor pueda ampliarse hasta converger con iniciativas similares en toda la región.

49. Quiero insistir en la importancia del fondo fiduciario de las Naciones Unidas de apoyo a las comunidades askali, egipcia de los Balcanes y romaní afectadas por el saturnismo en Kosovo. Tememos la responsabilidad común de prestarles apoyo y asistencia. Hasta la fecha, el fondo solo ha recibido una promesa de contribución, por lo vuelvo a exhortar a los Estados Miembros y a otros agentes y organizaciones a que contribuyan a él.

50. Deseo agradecer a mi Representante Especial, Zahir Tanin, y al personal de la UNMIK la energía, la creatividad y la dedicación que ponen en la labor de la Misión. También reitero mi agradecimiento a los asociados de larga data de las Naciones Unidas en Kosovo (la Fuerza de Kosovo, la OSCE, la Unión Europea y los organismos, fondos y programas de la Organización) por sus contribuciones y su cooperación.

Anexo I

Informe del Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Secretario General sobre las actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo realizadas entre el 16 de septiembre de 2019 y el 15 de marzo de 2020

1. Resumen

Los funcionarios judiciales trataron varios problemas detectados por la Dependencia de Supervisión de Causas de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) en el marco de su mandato de supervisión, por ejemplo eliminando riesgos de injerencias indebidas mediante un sistema automatizado de asignación de jueces por sorteo a los tribunales y evitando los tribunales de composición predeterminada en el Departamento Especial del Tribunal de Primera Instancia de Pristina, y comprometiéndose a adoptar medidas para reducir el elevado número de vistas judiciales improductivas. Con esas medidas se pretende reforzar el acceso a la justicia y mejorar la independencia e imparcialidad de la judicatura.

La Dependencia de Supervisión de Causas siguió haciendo un seguimiento estrecho de causas anteriormente asignadas a la EULEX y otras causas destacadas. La Misión observó que la policía y la fiscalía habían avanzado poco en la investigación esas causas.

En apoyo al diálogo facilitado por la Unión Europea, la Misión siguió allanando la aplicación del protocolo técnico para la gestión integrada de las fronteras y los acuerdos de libre circulación derivados del diálogo. Sobre este último punto, el Ministro del Interior prorrogó dos decisiones ministeriales sobre permisos de conducir y documentos acreditativos del estado civil. La Misión también siguió ayudando al Tribunal de Primera Instancia y la División del Tribunal de Apelaciones de Mitrovica a aplicar el acuerdo sobre la justicia.

La EULEX siguió prestando apoyo a la Policía de Kosovo sobre cooperación policial internacional a diferentes niveles y, por conducto del Instituto de Medicina Forense, ayudó a las contrapartes locales a localizar e identificar a personas desaparecidas. Además, la Misión mantuvo capacidades de intervención rápida como segunda instancia de respuesta en materia de seguridad y siguió prestando apoyo a las Salas Especializadas y a la Fiscalía Especializada.

2. Actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo

2.1. Supervisión

La Misión continuó siguiendo de cerca el curso de determinadas causas y juicios (antiguas causas de la EULEX y otras causas especiales) en el sistema de justicia.

En enero de 2020, el Consejo Judicial de Kosovo aprobó los criterios de asignación por sorteo de las causas judiciales en todos los tribunales de Kosovo mediante un sistema electrónico que ayudará a limitar las injerencias externas. El primer proceso automatizado de asignación de causas ejecutó el 18 de febrero en todos los tribunales de primera instancia de Kosovo. El Consejo anunció además que estudiaría las causas del elevado número de vistas judiciales improductivas y tomaría medidas para reducirlo. El Jefe del Departamento Especial del Tribunal de Primera Instancia de Pristina, creado recientemente, informó a la EULEX de que el Departamento Especial había decidido no volver a utilizar tribunales de composición

predeterminada en sus actuaciones. Se espera que estas tres importantes decisiones, todas ellas adoptadas de conformidad con las recomendaciones de la Misión, contribuirán a mejorar el acceso a la justicia y la reputación de independencia e imparcialidad de la judicatura de Kosovo. No obstante, al supervisar algunas causas destacadas se han encontrado indicios de posibles injerencias indebidas en los procedimientos judiciales.

La EULEX siguió ayudando a la Dependencia de Investigación de Crímenes de Guerra de la Policía de Kosovo a establecer una nueva base de datos sobre crímenes de guerra, entre otras cosas mediante actividades personalizadas de capacitación sobre la forma de explotar y gestionar eficazmente la base de datos. Parte de la asistencia de la EULEX consiste en elaborar un sistema de agrupación de causas similares a fin de reducir su número para hacerlo manejable. A instancias de la Policía de Kosovo, la Misión seguirá prestando asistencia a la policía en los próximos meses para conseguir que el proyecto llegue a buen puerto. Se han observado avances positivos en algunas causas por crímenes de guerra, pero no se ha progresado en la investigación de algunas de las más destacadas.

La EULEX observó importantes mejoras en ciertos aspectos del tratamiento de los casos de violencia sexual por la Policía de Kosovo, como la debida remisión de casos a otras instituciones para la preservación de pruebas biológicas, el aumento de la imparcialidad y una mayor disposición a investigar todos los elementos y pistas posibles. No obstante, todavía era excepcional aplicar procedimientos centrados en las víctimas, en particular con los menores, y la Policía de Kosovo seguía sin tener suficientes recursos tecnológicos para investigar adecuadamente ese tipo de casos. La Misión observó que en las causas por violencia de género solían imponerse condenas mínimas y no se tenían en cuenta circunstancias agravantes, a pesar de que el nuevo Código Penal preveía claramente lo contrario.

No hubo avances importantes en el apoyo de la Misión al personal directivo superior del Servicio Penitenciario de Kosovo porque el gobierno saliente no había tomado medidas ni decisiones sobre la nueva estructura del Servicio y tampoco hubo contrataciones externas. Tampoco se avanzó en la reforma del marco jurídico que regula dicho servicio.

La supervisión del transporte de presos destacados puso al descubierto problemas menores, principalmente de carácter técnico. Para subsanar las deficiencias actuales, la Misión formuló propuestas y recomendaciones sobre el reglamento de transporte de presos elaborado recientemente por el Servicio Penitenciario de Kosovo.

Junto con otras instancias internacionales, la EULEX apoyó la elaboración de una estrategia y un plan de acción para impartir capacitación al personal del Servicio Penitenciario de Kosovo durante el período 2020-2024. Además, la Misión y un proyecto de hermanamiento de la Unión Europea ayudaron de consuno al Servicio a elaborar un reglamento que permitiera a los reclusos trabajar fuera de los centros penitenciarios; en noviembre empezó a aplicarse con carácter experimental en un establecimiento. La Misión examinó el reglamento a petición del Servicio Penitenciario y presentó sus conclusiones y recomendaciones al respecto. En febrero, la Misión remitió al Director General del Servicio Penitenciario de Kosovo un informe temático sobre la creación de una dependencia de evaluación y clasificación de los presos del Servicio en el que se hace un balance de las medidas adoptadas hasta la fecha, se describe el apoyo intensivo que la Misión presta en ese ámbito y se formulan recomendaciones sobre futuras medidas al respecto.

La Misión siguió facilitando la aplicación del protocolo técnico para la gestión integrada de las fronteras que se elaboró a raíz del diálogo facilitado por la Unión

Europea. No hubo novedades respecto de la construcción prevista de seis puntos comunes de paso de carácter permanente entre Kosovo y Serbia. Las autoridades serbias siguieron utilizando los módulos provisionales de los puntos comunes de paso de Merdarë/Merdare y Mutivodë/Mutivode, a pesar de que en esos lugares los puntos permanentes habían terminado de construirse a mediados de 2019.

La Misión siguió apoyando la ejecución técnica de los acuerdos de libre circulación derivados del diálogo facilitado por la Unión Europea. Por recomendación de la EULEX, el Ministro del Interior prorrogó dos decisiones ministeriales indispensables para ejecutar esos acuerdos: una que permite convertir permisos de conducir serbios en permisos kosovares y otra sobre la aceptación de certificados serbios de nacimiento, matrimonio y defunción para solicitar documentos de identidad kosovares.

La Misión siguió ayudando al Tribunal de Primera Instancia y la División del Tribunal de Apelaciones de Mitrovica a aplicar el acuerdo sobre la justicia facilitado por la Unión Europea.

2.2. Operaciones

La EULEX siguió prestando a la Policía de Kosovo apoyo sobre cooperación policial internacional y facilitó el intercambio de información entre las oficinas centrales nacionales de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y la Unidad de Coordinación Internacional de la Aplicación de la Ley del Servicio de Policía de Kosovo, bajo los auspicios de la Oficina de Enlace de la UNMIK con INTERPOL. En su función de enlace entre la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial y el Servicio de Policía de Kosovo, la EULEX apoyó la labor de inteligencia penal para investigaciones de Estados miembros de la UE y terceros países y facilitó el intercambio de información entre la Policía de Kosovo y el Ministerio del Interior de Serbia. En noviembre de 2019, la Misión impartió un taller sobre los principios de la cooperación policial internacional en el ámbito de los delitos ambientales y, en diciembre, efectuó una visita de estudio a Italia.

El Instituto de Medicina Forense siguió trabajando en la localización e identificación de personas desaparecidas y apoyando a las contrapartes locales. En septiembre de 2019, en cooperación con la EULEX y el Servicio de Policía de Kosovo, emprendió una campaña de sensibilización con el lema “Speak up on Time” sobre la importancia de preservar las pruebas biológicas en casos de violencia sexual. Se informó a cientos de estudiantes al respecto en talleres organizados en escuelas de todo Kosovo.

La unidad de policía constituida de la EULEX mantuvo su capacidad de intervención rápida como segunda instancia de respuesta en materia de seguridad. En enero, la unidad realizó junto con la Fuerza de Kosovo dos prácticas de evacuación médica y de control de multitudes y represión de disturbios. No se realizaron actividades de capacitación conjuntas con la Policía de Kosovo.

La EULEX siguió prestando apoyo a las Salas Especializadas y a la Fiscalía Especializada de acuerdo con sus medios y capacidades.

Anexo II

Salas Especializadas y Fiscalía Especializada

En febrero, el Fiscal Especializado notificó al Presidente de las Salas Especializadas su intención de incoar un procedimiento con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 4) de la Ley de las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada, y el Presidente asignó un juez de instrucción en consecuencia.

El 13 de enero, un tribunal de la Sala Especializada del Tribunal Constitucional consideró admisible la remisión de una persona citada que impugnaba la legalidad del procedimiento de interrogatorio del Fiscal Especializado. Además, el Juez de Apelaciones del Personal y el Juez Superior de Apelaciones del Personal dictaron, entre septiembre y diciembre de 2019, cuatro resoluciones sobre los recursos interpuestos por funcionarios del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en relación con su situación contractual en las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada.

El 6 de enero, una vez concluidas las negociaciones con el servicio penitenciario de los Países Bajos sobre los costos de detención a finales de 2019, las Salas Especializadas tomaron posesión de su centro de detención. Las reglas de detención se ajustan a las normas internacionales, en particular las Reglas Penitenciarias Europeas y las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas de Nelson Mandela).

Durante el período sobre el que se informa, la Secretaría ayudó al grupo de trabajo sobre las Listas de Abogados a redactar el acta constitutiva del Órgano Representativo Independiente de los Abogados Especializados. El grupo de trabajo se reunió en La Haya, en las Salas Especializadas, para ultimar el documento, que fue aprobado el 4 de diciembre por las Listas de Abogados. Con la aprobación del acta constitutiva, el Órgano Representativo Independiente de los Abogados Especializados quedó oficialmente establecido y las Salas Especializadas pueden consultarlo sobre las modificaciones de su marco jurídico. La primera consulta con el Órgano tuvo lugar en enero y versó sobre las enmiendas a las Reglas de Procedimiento y Prueba.

A finales de 2019, el Presidente convocó al Comité del Reglamento para que examinase las enmiendas a las Reglas de Procedimiento y Prueba, en particular las que se habían probado en las investigaciones y operaciones de la Fiscalía Especializada.

El Presidente de las Salas Especializadas y el Secretario cooperaron estrechamente con el Estado anfitrión y otros Estados miembros de la Unión Europea. El 10 de diciembre, los principales responsables (el Presidente, el Secretario y el Fiscal Especializado) acogieron a los representantes de los Estados miembros y terceros Estados contribuyentes en la reunión informativa anual, en la que ofrecieron información actualizada sobre la actividad reciente y respondieron a las preguntas de los participantes. Fue la cuarta reunión informativa de este tipo que acogieron los principales responsables de las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada.

En diciembre se publicó una convocatoria para la inscripción en la lista de jueces internacionales, que se mantendrá abierta hasta el 17 de marzo.

La Red de Información Judicial de las Salas Especializadas, integrada por 15 representantes de organizaciones no gubernamentales de Kosovo y Serbia, se reunió el 6 de febrero en Pristina con motivo de un taller de comunicación en el que se recabaron opiniones sobre determinados productos de comunicación de las Salas Especializadas. Además, la Red ofreció valiosas perspectivas sobre la mejor manera

de comunicar los mensajes de las Salas Especializadas en el plano local y presentó ideas sobre cómo afinar las actividades de comunicación de las Salas Especializadas.

Durante el período examinado en el informe, se celebraron en Kosovo 16 reuniones con representantes de la sociedad civil en el marco del programa de divulgación de las Salas Especializadas. Hacia finales de 2019, el programa inició su segunda fase. La primera fase se había dedicado principalmente a establecer un diálogo con la sociedad civil de Kosovo y a difundir información básica correcta sobre la Corte. La segunda fase tiene por objeto difundir públicamente más información sobre las Salas Especializadas por medios de comunicación tradicionales y sociales y hacer que se entiendan las fases de instrucción y enjuiciamiento en los procesos de las Salas.

A raíz de la acción de la Fiscalía Especializada, la Oficina de Defensa ha atendido tres solicitudes de asistencia letrada asignando los abogados correspondientes y ha nombrado 12 abogados y tres abogados adjuntos. Actualmente hay 174 abogados inscritos en la lista que pueden actuar ante las Salas Especializadas, de los que 88 están habilitados para representar a las víctimas. El proceso de presentación de candidaturas sigue abierto.

Durante el período sobre el que se informa, la Secretaría amplió su apoyo administrativo a la Fiscalía Especializada, en particular en lo tocante a la tecnología de la información y los servicios lingüísticos, para que el Fiscal Especializado pudiera concentrar todos sus recursos en las investigaciones.

Durante el período examinado, la Fiscalía Especializada prosiguió su investigación y los interrogatorios de sospechosos, víctimas y testigos, y siguió reuniendo y examinando nuevas pruebas. Para cumplir su mandato, la Fiscalía necesita mayor colaboración y apoyo de la comunidad internacional, las organizaciones internacionales y los Estados.

Anexo III

Composición y dotación del componente de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

(al 15 de marzo de 2020)

<i>País</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Alemania	1	1	2
Austria	1	–	1
Federación de Rusia	1	1	2
Hungría	–	2	2
Turquía	–	1	1
Ucrania	–	1	1
Total	3	6	9

Composición y dotación del componente de enlace militar de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

(al 15 de marzo de 2020)

<i>País</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Chequia	–	2	2
Polonia	–	1	1
República de Moldova	–	1	1
Rumania	–	1	1
Turquía	–	1	1
Ucrania	–	2	2
Total	–	8	8

Mapa

